oido; Acordó, se Zelebre esta funcion el Domingo Veinte y tres del Corriente, y que se despache la Libranza de la consignacion señalada por el Consexo para este gasto á favor de dho Padre Prior, pasandose para ello Razon ala Junta de Propios y Arbitrios/.

Fran.co Bermudez Dn Fran.co Rocamora

Ante mi

Pedro Jph de Morales Gonzalo Chamorro

Extraordinario Jueves 20 de Octubre de 1763

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella Jueves Veinte de Octubre de mill Setezientos Sesenta y tres años; Los Muy Illustres Señores Murcia se juntaron azelebrar Cabildo extraordinario; A saber Dn Fran.co Bermudez Abogado de los Rs Consexos Alcalde maior y theniente de Corregidor de esta Capital; Dn Luis Menchiron, Dn Diego Parexa Dn Antonio Rocamora, Dn Joseph Sahabedra Dn Juan Ygnacio Navarro, Dn Salbador Viñader, Dn Joseph Ygnacio Lopez de Oliver, y Dn Joaquin Riquelme Regidores/.

Seiendo Antonio Fuero, Joseph Merelo, y